

de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Vivienda unifamiliar aislada, tipo E, construida sobre la parcela señalada con el número 12, situada en hoy prolongación Sistema Ibérico, del conjunto urbanizado «Los Álamos», Torremolinos, de una superficie de 350 metros 76 decímetros cuadrados. Tiene la vivienda una total superficie construida de 196 metros cuadrados; distribuida en planta sótano, destinada a garaje, plantas baja y alta, destinadas a vivienda, terraza solárium y torreón; distribuida la planta baja en «hall», salón-comedor, cocina, aseo y lavadero; planta alta, distribuidor, tres dormitorios, dos cuartos de baño y terraza.

Linda: Al frente, calle de situación; derecha, entrando, con parcela número 11; izquierda, con parcela número 13, y al fondo, con parcela número 1, todas del mismo conjunto, y en parte con terrenos del cortijo «La Cizaña», don Gabriel Vallejo y don José Gómez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, folio 186, libro 637 y tomo 731, finca registral 23.704.

Tipo de subasta: 18.222.099 pesetas.

2. Vivienda unifamiliar aislada, tipo E, construida sobre la parcela señalada con el número 13, situada en hoy prolongación Sistema Ibérico, del conjunto urbanizado «Los Álamos», Torremolinos, de una superficie de 350 metros cuadrados. Tiene la vivienda una total superficie construida de 196 metros cuadrados; distribuida en planta sótano, destinada a garaje, plantas baja y alta, destinadas a vivienda, terraza solárium y torreón; distribuida la planta en «hall», salón-comedor, cocina, aseo y lavadero; planta alta, distribuidor, tres dormitorios, dos cuartos de baño y terraza.

Linda: Al frente, calle de situación; derecha, entrando, con parcela número 12; izquierda, con parcela número 14, todas del mismo conjunto, y al fondo, con terrenos del cortijo «La Cizaña», don Gabriel Vallejo y don José Gómez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, folio 188, libro 637, finca registral 23.706.

Tipo de subasta: 18.222.099 pesetas.

3. Vivienda unifamiliar aislada, tipo C, construida sobre la parcela señalada con el número 14, situada en hoy prolongación Sistema Ibérico, del conjunto urbanizado «Los Álamos», Torremolinos, de una superficie de 350 metros 3 decímetros cuadrados. Tiene la vivienda una total superficie construida de 200 metros cuadrados; distribuida en planta sótano, destinada a garaje, plantas baja y alta, destinadas a vivienda, terraza solárium y torreón; distribuida la planta baja en «hall», salón-comedor, cocina, aseo y lavadero; planta alta, distribuidor, tres dormitorios, dos cuartos de baño y terraza.

Linda: Al frente, calle de situación; derecha, entrando, con parcela número 13 del mismo conjunto; fondo, con terrenos del cortijo «La Cizaña», don Gabriel Vallejo y don José Gómez, e izquierda, con terrenos de los ferrocarriles suburbanos.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, folio 190, libro 637, tomo 731, finca registral 23.708.

Tipo de subasta: 18.908.657 pesetas.

Dado en Torremolinos a 26 de junio de 2000.—La Juez.—El Secretario.—54.177.

UTRERA

Edicto

Don Óscar Saiz Leonor, Juez de Primera Instancia número 3 de Utrera,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 107/98, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Socie-

dad Anónima», representada por el Procurador señor León Roca, contra don Antonio Palma Rodríguez y doña Francisca Toro Rodríguez, en reclamación de 1.799.906 pesetas, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 6 de noviembre de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4097000017010798, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de noviembre de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de diciembre de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 39. Segundo derecha, tipo C, bloque 6.º, puerta 10, calle Duero, de Utrera. Finca inscrita al tomo 881, libro 293, sección de Utrera, folio 190, finca número 11.888-3.º del Registro de la Propiedad de Utrera.

Tipo de subasta: 5.325.857 pesetas.

Utrera, 16 de junio de 2000.—El Juez.—El Secretario.—54.001.

VALENCIA

Edicto

Don Luis Naranjo Sintés, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 375/00, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, representada por el Procurador don Lidón Jiménez Tira-

do, contra don Alfredo Rafael Olmos Veinat, doña Dolores Candel López y don Jorge Candel López, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta y por término de veinte días, el siguiente inmueble hipotecado:

Lote único. Urbana: Vivienda tipo I, recayente a la tercera planta alta, interior izquierda, puerta 12, con acceso por el portal derecho del cuerpo del edificio recayente a la calle Fontaneres, número 72-3. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de los de Valencia al tomo 12.575, folio 193, finca 20.339.

Valorada a efectos de subasta en 9.900.000 pesetas.

La subasta se regirá por las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en la calle Navarro Reverter, número 1, planta novena.

Segunda.—Fechas:

Primera subasta: Día 15 de noviembre, a las once treinta horas.

Segunda subasta: Día 12 de diciembre, a las once treinta horas.

Tercera subasta: Día 9 de enero, a las once treinta horas.

Tercera.—Que el tipo de la primera subasta es el de 9.900.000 pesetas, según lo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca de la finca, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Cuarta.—Todos los postores deberán consignar, en el establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo de la subasta como mínimo, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación, acompañando el correspondiente resguardo de ingreso en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, con el número 4445, a excepción del ejecutante a tenor de lo establecido en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria. Sin el citado resguardo bancario de ingreso no serán admitidos. Además, deberán comparecer con el documento nacional de identidad y, en su caso, con los poderes originales que acrediten su representación.

Quinta.—Que desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con el pliego, el resguardo de ingreso del importe de la consignación a que se refiere la condición 4.ª, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad.

Sexta.—Que la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Oficina de Información de Subastas, sita en la calle Navarro Reverter, 1, 1.º, de Valencia (teléfonos 96 387 84 26, 96 387 87 87 y 96 387 87 35) para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la misma, previniendo a los licitadores que deberán aceptar y conformarse con ella y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros títulos. La información sólo se facilitará en dicha Oficina, y no en la Secretaría del Juzgado, salvo a las partes del pleito.

Séptima.—Que todas las cargas y gravámenes anteriores o que fuesen preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligación que de los mismos se deriven.

Y, a prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda subasta el mismo lugar y el día 12 de diciembre, a las once treinta horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del tipo de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo y debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la subasta consignar el 20 por 100 como mínimo de dicho tipo. Rigiendo para esta segunda subasta

las condiciones numeradas con los números 4, 5, 6 y 7.

Igualmente, y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para que tenga lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el mismo lugar que la segunda y el día 9 de enero, a las once treinta horas, debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la misma consignar la cantidad expresada para participar en la segunda subasta, rigiendo para esta tercera subasta las condiciones número 4, 5, 6 y 7.

Si no se hubiese podido notificar los señalamientos de las subastas a los deudores y, en su caso, a los terceros poseedores, por encontrarse en ignorado paradero, servirá la publicación del presente edicto de notificación a los mismos.

Caso de tenerse que suspender alguna de las subastas señaladas por causa de fuerza mayor, la misma se celebrará el día siguiente hábil o sucesivos, a la misma hora y en el mismo lugar.

Valencia, 6 de julio de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—54.527.

VALENCIA

Edicto

Don José Miguel Guillén Soria, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo 174/1992, instados por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, contra don José María Antonio Sáez Martínez y doña Josefa Ortuño López, en reclamación de 2.047.334 pesetas de principal más 800.000 pesetas que se calculan para costas e intereses, se ha acordado por resolución de esta fecha, la pública subasta del bien que se dirá.

La subasta se regirá por las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: La subasta se celebrará en la Sala Única de subastas de los Juzgados de Valencia, calle Navarro Reverter, número 1, piso séptimo, Valencia.

Segunda.—Fechas:

Primera subasta: 9 de noviembre de 2000, a las once y cinco horas.

Segunda subasta: 14 de diciembre de 2000, a las once cincuenta horas.

Tercera subasta: 18 de enero de 2001, a las once diez horas.

Tercera.—Participación: Los licitadores deberán consignar, previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 efectivo, del valor del bien que sirva de tipo señalado para la subasta. En tercera subasta se consignará igual que para la segunda subasta. Sin el resguardo bancario de dicho ingreso no serán admitidos. Además, deberán comparecer con el documento nacional de identidad y, en su caso, los poderes originales que acrediten su representación.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios (66,7 por 100) del tipo señalado para cada subasta. Además, deberá tenerse en cuenta que la segunda subasta sólo se celebra si la primera queda desierta por falta de postores, y la tercera, si también la segunda queda desierta. Para la segunda el tipo se rebaja y queda en un 75 por 100 del tipo de la primera, y en tercera subasta no habrá sujeción a tipo. Se admitirán pliegos cerrados conteniendo las posturas escritas para cada subasta, acompañadas del justificante de ingreso de la consignación en el banco. Los pliegos podrán presentarse hasta el momento mismo de la celebración de la subasta. Se abrirán al principio de la licitación, y previo examen de su corrección, surtirán los mismos efectos que las pujas hechas en el acto.

Quinta.—Con la excepción del ejecutante, no se admitirá que quien se adjudique el bien subastado ceda el remate a un tercero.

Sexta.—Los participantes deben aceptar como suficientes los títulos de propiedad del bien subastado, sin que puedan exigir otra titulación. Para exami-

narlos, así como la certificación del Registro de la Propiedad, los interesados podrán acudir a la Oficina de Información de Subastas, sita en la avenida Navarro Reverter, 1, 1.º, de Valencia. Teléfonos 96 387 84 26, 96 387 87 87 y 96 387 87 35. La información sólo se facilitará en dicha oficina y no en la Secretaría del Juzgado, salvo a las partes del pleito.

Séptima.—Se advierte expresamente que:

a) Las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del ejecutante, si los hubiere, quedarán subsistentes. El licitador que se quede con el bien subastado se entiende que acepta dichas cargas por Ley, y queda por tanto subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin que vaya a destinarse a su extinción el precio del remate.

b) En caso de que por fuerza mayor alguna subasta haya de suspenderse, queda desde ahora señalada para el día siguiente hábil, o los días sucesivos, si subsiste el impedimento, a las trece horas.

Octava.—El bien que se saca a subasta es:

Urbana sita en Bigastro (Orihuela), calle Antonio Gálvez, sin número. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orihuela al tomo 1.336, libro 39, folio 171, finca registral número 3.094.

Valor de tasación: 5.150.000 pesetas.

Valencia, 28 de julio de 2000.—El Secretario del Juzgado.—54.529.

VALENCIA

Edicto

Doña Carmen Sebastián Sanz, Secretaria sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 499/95, se tramita juicio verbal, instado por la Procuradora señora Lasala, en nombre y representación de doña María Belén Manzano Castellano, contra don Francisco Ferrer Puchades, representado por el Procurador señor Medina Gil, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que a continuación se relaciona.

La subasta se celebrará el día 18 de diciembre de 2000, a las diez horas, en la Sala Única de Subastas, situada en el edificio de Juzgados de Valencia, con entrada por calle Del Justicia, 2, planta cuarta, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta de depósitos y consignaciones número 4485000013049995, el 50 por 100 del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta.

Tercera.—En caso de suspensión por fuerza mayor, la subasta se celebrará el día hábil siguiente, a partir de las trece horas, o en días sucesivos, si persistiera el impedimento.

Cuarta.—A los efectos del artículo 1.496 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, los títulos de propiedad y certificaciones de cargas se encuentran de manifiesto únicamente en la Oficina de Información de Subastas Judiciales, sita en el Decanato de los Juzgados de Valencia, en la calle Navarro Reverter, 1, primera planta, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tienen derecho a exigir ningún otro.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Se hace constar a las partes que, conforme al artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil,

sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.—Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación en forma del señalamiento de las subastas al demandado, para el caso de que la notificación personal resultara negativa o se hallare en ignorado paradero. Asimismo, servirá de notificación en forma a los posibles acreedores posteriores.

Octava.—En todas las subastas, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haber hecho la consignación prevenida en la condición primera, presentándose ante este Juzgado.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dicho bien tendrá lugar en la Sala Única de Subastas el día 29 de enero de 2001, a las diez horas, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar, en el mismo sitio antes indicado, el día 26 de febrero de 2001, a las diez horas.

Bien objeto de subasta

Vivienda sita en Valencia, calle Juan Ramón Jiménez, 41, primero, puerta 6. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia 4 al tomo 1.119, libro 302 de la tercera sección de Ruzafa al folio 176, finca 30.237, inscripción tercera.

El tipo para la subasta es de 11.014.223 pesetas.

Valencia, 31 de julio de 2000.—La Secretaria, Carmen Sebastián Sanz.—54.067.

VALENCIA

Edicto

Doña Susana Catalán Muedra, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 20 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y registrados al número 127/00 promovidos por la Procuradora señora Gil Bayo, en representación de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona «La Caixa», contra doña María Dolores Arlandis Almenar y don José Valls Navarro, y por resolución de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que luego se describirá, formando lote separado cada finca.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 14 de diciembre de 2000, a las diez treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en esta ciudad calle del Justicia, 2, 11.º, y para segunda y tercera subasta, en su caso, se han señalado los días 11 de enero de 2001, y el 8 de febrero de 2001, respectivamente, a la misma hora y lugar antes citado; y si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora si persistiere el impedimento, y con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca que se consigna para cada finca; para la segunda el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo; y para la tercera se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en horario de lunes a viernes, de nueve a catorce horas en la Oficina de Información de Subastas Judiciales dependiente del Decanato de los Juzgados esta capital, sita en Avenida Navarro Reverter, 1—1.º y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes ante-